

EJEMPLOS:

El dueño de su edificio de apartamentos le pide a una mujer transgénero que no se vista con ropa de mujer en las áreas comunes de la propiedad. Esto es una violación de la Ley de vivienda Justa (FHAct) por discriminación por "sexo".

El administrador de una propiedad se niega a alquilar una unidad a un posible inquilino que es transgénero. Si la negación de vivienda se debe a la inconformidad de los posibles inquilinos con los estereotipos de género, constituye un acto ilegal bajo la ley de vivienda justa por discriminación basada en el sexo.

Un propietario si niega a alquilar a una mujer solicitante porque usa ropa masculina y se involucra en otras actividades físicas por expresiones estereotípicamente masculinas. Esto viola la prohibición de discriminación basado en el sexo de la ley de vivienda justa.

Una pareja lesbiana casada con hijos se les negó el arrendamiento debido a su "Inusual familia y relación". Esto viola la Ley de Vivienda Justa.

Conoce tus derechos

No se le puede pedir a una persona de género no conforme que se ajuste a los roles sociales de género para acceder a la vivienda.

Por ejemplo, no se les puede obligar a seleccionar un género si solo hay dos opciones en una aplicación de "masculino" ó "femenino". Pueden negarse a seleccionar cualquiera, pero no se les puede negar la vivienda ni recibir un trato diferente porque ellos tomaron esta acción.

Si sus derechos de vivienda han sido violados por motivos de raza, color, origen nacional, religión, **SEXO**, discapacidad, estado familiar, estado civil, **orientación sexual, Identidad de género**, condición de veterano/militar, religion o estado migratorio o de ciudadanía, comuníquese con :

NORTHWEST FAIR HOUSING ALLIANCE

35 West Main Avenue, Suite 250
Spokane, WA 99201
Ph 509-325-2665
1-800-200-FAIR (3247)
Fax 1-866-376-6308



Nuestros servicios son gratuitos



www.sexdiscriminationinhousing.org



El trabajo que sirvió de base para esta publicación fue apoyado en parte por fondos de una subvención con los EE. UU. Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano. NWFHA es la única responsable de la precisión de las declaraciones e interpretaciones contenidas en esta publicación.
Spanish– 8/2022



**SI USTED ES DESALOJADO
PORQUE ERES
GENERO NO—CONFIRMADO
NO SIEMPRE ES ESTO OBVIO.**

**CONTACTE A SU AGENCIA LOCAL DE VIVIENDA
JUSTA PARA AYUDARLE A LEER ENTRE LINEAS**



**ALIANZA DE VIVIENDA
JUSTA DEL NOROESTE**

*“Trabajando para garantizar una vivienda
equitativa para todos”*

**(509)-325-2665
1-800-200-FAIR (3247)**

LA LEY DE VIVIENDA JUSTA

Protecciones contra la discriminación sexual

La Ley de Vivienda Justa (FHAct) se promulgó en 1968 para proteger a las personas de la discriminación en la vivienda por motivos de raza, color, origen nacional y religión. En 1974, el congreso agregó protecciones en base al **"sexo"**, y en 1988, se agregó discapacidad y estado familiar (menores en el hogar).

Con el tiempo, los tribunales y HUD han interpretado la ley para reconocer que la discriminación **"por motivos de sexo"** adopta muchas formas, **incluido el acoso sexual y los estereotipos de género**, y brinda **protección a sobrevivientes de violencia doméstica** y personas de **género no confirmado** ó **transgénero**. Entre 2012 y 2016, HUD emitió **reglas que protegen la identidad de género y la orientación sexual en los programas de HUD**.

En 2021, HUD anunció que aceptaría quejas de orientación e identidad de género bajo las protecciones de la Ley de Vivienda Justa para **"sexo"**.

Reglas y orientación de HUD

"Igualdad de acceso a la vivienda en los programas de HUD independientemente de la orientación sexual o Identidad de Género" - 2012

"Proveedores de vivienda que reciben fondos de HUD o tienen préstamos asegurados por la FHA*, así como prestamistas asegurados por la FHA*, están sujetos a la Regla de Igualdad de Acceso de HUD, que requiere igualdad de acceso a los programas de HUD sin tener en cuenta la orientación sexual real o percibida, la identidad de género o el estado civil de una persona".

* FHA (Administración Federal de la vivienda)



"Acceso igualitario de acuerdo a la regla de Identidad de Género de las personas en los Programas de Planificación y Desarrollo Comunitario" - 2016

La **Regla de Identidad de Género** asegura que todas las personas tengan igual acceso a muchos de los programas básicos de alojamiento del Departamento de acuerdo con su identidad de género.

..los proveedores que operan **proyectos de un solo sexo** utilizando fondos otorgados a través de la Oficina de Planificación y Desarrollo Comunitario (CPD) **están obligados por la regla a proporcionar a todas las personas, incluidos individuos transgénero y otros individuos que no se identifican con el sexo que les fue asignado al nacer, acceso a programas, beneficios, servicios y alojamiento de acuerdo con su identidad de género sin ser sometidos a preguntas intrusivas o que se les pida proporcionar documentación**".

Decreto Ejecutivo 13988: "Prevención y lucha contra la discriminación por motivos de identidad de género u orientación sexual" - 2021

En los condados de Bostock v. Clayton ... la Corte Suprema sostuvo que la prohibición del Título VII de discriminación "debido a . . . sexo" cubre discriminación por motivos de identidad de género y orientación sexual. Bajo el razonamiento de Bostock, las leyes que prohíben discriminación por sexo ... prohíben la discriminación por motivos de identidad de género u orientación sexual.

"El Memorandum de Worden" - 2022

Ordena a HUD que siga la Orden Ejecutiva 13988 y reconozca la discriminación sexual para incluir orientación sexual e identidad de género.